

La única forma
de conquistar
grandes cosas
es participando,
decidiendo
y luchando unidos
para lograrlas

afiliados

PARA LUCHAR POR:

- ★ **Salarios y jubilaciones dignas:** Salario igual a la 1/2 canasta familiar para el Auxiliar de 1ra Semi-Exclusiva.
- ★ Eliminación del impuesto a las ganancias a los asalariados (4ta categoría).
- ★ Asignaciones familiares dignas para todos.
- ★ **Aumento de presupuesto universitario para:**
 - Cargos docentes para una relación alumnos/docente adecuada y aumento de dedicaciones
 - Construcción de aulas y laboratorios faltantes
 - Compra de equipos, materiales e insumos, etc.
- ★ **Carrera docente con estabilidad, subrogancia, capacitación gratuita y seguridad laboral.**
- ★ **Profundización de la democracia en el cogobierno y ciudadanía plena.**

PARA TRABAJAR POR:

- ★ **Más participación y democracia gremial.**
- ★ **Más actividades culturales, de extensión, DDHH, etc.**
- ★ **Más convenios con entidades deportivas, turísticas, recreativas y comercios.**
- ★ **Más servicios para los afiliados.**
- ★ **Adquisición de inmueble para Villa Mercedes.**

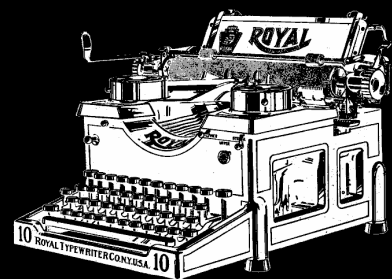
secretaría
de prensa



BOLETÍN DE ADU

7

secretaría
de prensa
COMISIÓN DIRECTIVA



MARZO 2010

La ciencia y la técnica
pueden servir
para domesticar a los pueblos
o para liberarlos

SALARIO Y JUBILACIÓN

La inflación pasó por encima el último "aumento" acordado entre el gobierno y CONADU.

REUNIÓN EN RÍO IV

Las asociaciones de Rosario, Río IV, Córdoba, Villa María y San Luis coordinamos medidas de lucha por salario

DEUDA EXTERNA

La Nación gasta lo mismo en pagar intereses de la deuda externa que en salud + educación + universidad + C&T + vivienda + planes sociales

BENEFICIOS SOCIALES

Implementamos la 1er canasta escolar para afiliados de ADU y un nuevo convenio turístico en Villa Elena.

POSGRADO Y SEGURIDAD

7 cursos del Programa de Formación Posgrado Gratuito y 2 de Capacitación en Seguridad Laboral. Se abrió otra convocatoria para cursos.

ARREGLOS EDIFICIOS

Se iniciaron las obras de reconstrucción del edificio de librería y depósito en la sede gremial San Luis.



Los precios de muchos productos de la canasta familiar han pegado un salto. **El aumento salarial último** firmado por la dirección de CONADU (que ADU denunció insuficiente) **duró un suspiro. La inflación se lo llevó puesto.**

Desde fines de 2009, **el gobierno y las direcciones sindicales oficialistas** (incluida la dirección de CONADU) **venían charlando** sobre establecer **aumentos del 14%** para 2010. La UIA estaba de acuerdo en esa cifra como **“techo salarial”**. Pero **la presión de las bases en muchos gremios obligó a los dirigentes a elevar el reclamo al 25% o al 35%** porque es innegable que los salarios se han retrasado respecto a la inflación. Aunque el gobierno criticó de “estrafalarios” los pedidos, admite que **“se voló el techo”** (Crítica 12/2/10) y que intentará poner como tope el 25% de aumento.

En realidad no son aumentos. Son reacomodamientos por debajo de la inflación real que para 2010 rondará un 20 o 30% según algunas consultoras. **Lo últimos acuerdos han sido, en términos reales, una disminución salarial respecto al costo de vida. Mientras los salarios suben por escalera, los precios suben por ascensor.**

Un empleado con la categoría más baja trabajando 40 hs/ semana debería sostener dignamente a su familia con un sueldo básico igual a la canasta familiar (\$5000 aprox.). En nuestro caso, un auxiliar de 1ra exclusivo tiene un salario básico de \$2665,25 (un semi, \$1490). **¡Para alcanzar la canasta familiar (o la 1/2 canasta para el semi) requeriríamos entre un 67,78% y un 87,6% de aumento!** Bastante más que el tope del que habla el gobierno.

BRECHA

lo que falta para vivir dignamente

SALARIO

básico docente

\$2665,25

Ayudante de 1^{ra} con Dedicación Exclusiva (40hs/semana) sin antigüedad



CANASTA

familiar actual

(no hay datos oficiales del INDEC, sólo estimaciones)

¿\$5000?

Alimento, ropa, vivienda, servicios, transporte, salud, educación, esparcimiento

ARRREGLOS EDIFICIOS

La sede gremial de ADU se encontraba muy deteriorada. Había **rajaduras de hasta 3 cm** en las paredes, **la construcción era de adobe, no tenía cimientos apropiados**, el techo tenía **rotos los tirantes** y estaba construido con ladrillos sueltos y chapa. Las instalaciones eléctricas poseían **cajas de distribución que se llenaban de humedad** con las lluvias, las cañerías estaban muy deterioradas y se tapaban seguidamente. Esto representaba un creciente riesgo para la vida de los empleados y de los afiliados que concurrían al local.

Asimismo, la distribución del espacio en forma de L era inapropiada para el local de librería, ya que las estanterías con mercadería quedaban en un lugar separado del mostrador de atención (hubo algunos robos de regalería) y el local de librería estaba separado del depósito que se ubicaba en el garage.

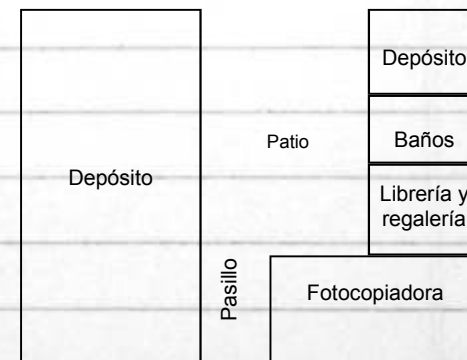
Por este motivo, la Comisión Directiva decidió iniciar las obras para recuperar el edificio. Se buscó alterar lo mínimo posible el uso de la sede, por lo que se definió que las obras se inicien en vacaciones.

Se recibieron tres ofertas de empresas constructoras, cada oferta con una propuesta para reparación y otra para demolición/construcción, todas con características constructivas similares.

Se estudiaron las propuestas y finalmente se optó por construir un nuevo local dado que el costo no tenía tanta diferencia con el monto de restauración. Luego de evaluar los precios y las garantías, se eligió la oferta de “Oeste Construcciones” del Sr. Sergio Carrizo.

Se firmó un contrato para realizar la obra por un plazo de 180 días corridos, por un monto de

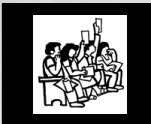
\$139.000 más IVA que incluye mano de obra y materiales, planos con la aprobación municipal, certificación de obra, seguro para el personal, sereno, etc. El nuevo local tendrá 150 m² y 6 m de altura, para hacer un entre piso en el futuro. Y el pasillo hacia el fondo será directo por la derecha, con 3 m de ancho para ingreso de vehículos para descargar cosas.



Croquis del ANTIGUO local



Croquis del NUEVO local



Comisión Directiva

ARREGLOS EDILICIOS

★ **Rajaduras de hasta 3 cm tapadas con durlock**

★ **Construcción de adobe**

★ **No había ci- mientos apropiados**

★ **El techo tenía rotos los tirantes y estaba construido con ladrillos sueltos y chapa**

★ **Las instalaciones eléctricas poseían cajas de distribución que se llenaban de humedad con las lluvias**

★ **Las cañerías estaban muy deterioradas y se tapaban.**

★ **La distribución del espacio en forma de L y con el depósito separado era inapropiada para el local de librería**



Rajaduras en la pared interna junto a la caja de llaves de electricidad



Rajaduras en la pared externa junto al aire acondicionado

Además, es sabido que en nuestra universidad, los auxiliares de primera realizan tareas que no corresponden a su cargo, ya que los equipos docentes y sus dedicaciones están incompletos, no hay subrogancia, la carrera docente es lenta y llena de obstáculos, lo que hace que no sólo se cobre poco sino que además se tenga una sobrecarga laboral. Por otro lado, llamó la atención de docentes que en los actos de bienvenida a los ingresantes, alumnos de las agrupaciones estudiantiles Franja Morada y Unidad Académica, regalaban gaseosas a los ingresantes que concurrían al acto. Muchos se preguntaron: ¿Quién paga ese regalo? ¿Es esta una consecuencia de que las elecciones de autoridades en la UNSL se harán conjuntamente con la de centros de estudiantes?

Resumiendo, desde 2005, los docentes no logramos conquistar un reclamo importante como el aumento significativo del básico y el blanqueo total del salario. Desde 2005 que no se da una lucha nacional en unidad.

Reacomodar el salario para recuperar lo perdido con la inflación y avanzar por la canasta familiar para el Aux. de 1ra exclusivo (la 1/2 para el semi), requiere **disponer un plan de lucha serio, sostenido en el tiempo, con medidas masivas y contundentes.**

Un plan urgente, que contenga medidas de acción directa para mediados de marzo si antes no hay una propuesta del gobierno más o menos aceptable. Porque si arranca el año...

Un plan de lucha con las asociaciones docentes de CONADU y CONADU Histórica que estén dispuestas a dar la pelea con unidad y sin sectarismos para tener fuerza en el reclamo. Puede haber mil "justificativos" para no trabajar juntos, pero la división ha impedido realizar un plan de lucha nacional y ha sido la garantía para que hoy estemos como estamos...

Un plan de lucha con los dirigentes nacionales que quieran ponerse a la cabeza de esta pelea y denunciando a quienes pretenden que aceptemos aumentos insuficientes una vez más y subordinan el reclamo docente al proyecto del gobierno, como ha pasado con la dirección de CONADU.

Un plan de lucha en el que cada uno de nosotros, como docentes, seamos protagonistas. Por eso invitamos a todos los docentes de la UNSL a discutir la situación y los pasos a seguir, en cada lugar de trabajo, en asambleas por dependencia, con sus delegados, y luego realizar una Asamblea General Extraordinaria para definir lo que debe hacer el gremio.

Reafirmamos así la voluntad de continuar la defensa de los intereses docentes, en UNIDAD, profundizando la democracia de base y el protagonismo en la lucha, de manera **independiente y autónoma del gobierno nacional, de las autoridades que aplican su política en las universidades y de las burocracias sindicales serviles** a los mismos.



Temario:

★ Programa de Posgrado de **Formación Docente Gratuita**

★ Discusión y propuestas para la reunión de la Mesa Ejecutiva de CONADU del 11/2. **Definición del reclamo salarial** y otros objetivos gremiales. Plan de Lucha.

★ Propuestas para la integración regional: **Creación de una Agencia Comunicacional Universitaria**, que refleje sustancialmente la problemática de la educación superior desde la óptica de los trabajadores universitarios y sus organizaciones.

Río IV
9 DE FEBRERO DE 2010

Reunión de asociaciones docentes de Córdoba, Río IV, Villa María, Rosario y San Luis

Por ADU concurrirán tres compañeros del cuerpo de delegados, y nuestra propuesta al interior de la asociación es que se invite a todos los encuentros gremiales a la mayor cantidad (razonable, dentro de lo posible) de compañeros y compañeros, por el gran valor formativo de estas experiencias.

PROGRAMA DE POSGRADO

Se intercambiaron opiniones sobre las experiencias surgidas al implementarse el programa en cada lugar. Se propuso coordinar esfuerzos para generar una Escuela de Formación conjunta para aprovechar las distintas experiencias de cada asociación de base, y coordinar esfuerzos, generar recursos compartidos y promover una amplia y profunda discusión en pro de una universidad comprometida con nuestra realidad nacional y latinoamericana. Se propone que cada asociación envíe a la próxima reunión un compañero responsable del tema para trabajar en una comisión separada.

RECLAMO SALARIAL

Se acordó realizar un afiche firmado por las asociaciones docentes presentes, planteando la necesidad de un aumento muy superior al prometido 14 ó 15% que promovería el gobierno, a la necesidad de un mayor presupuesto, a la discusión sobre la estabilidad de los trabajadores docentes universitarios, etc. Este afiche además debe señalar la necesidad de un plan de lucha contundente que movilice a nuestros docentes en este principio de cuatrimestre y nos permita conseguir los objetivos. →



Comisión Directiva

Nuevas convocatorias

Programa de POSGRADO de Formación Docente Gratuita

Los interesados en proponer el dictado de cursos, deben llevar el **FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE CURSOS DE POSTGRADO** a la sede de ADU.

Los docentes podrán pertenecer a la UNSL o ser docentes externos. El financiamiento incluye honorarios, viáticos, bibliografía para los inscriptos y equipamiento que pasará a formar parte del patrimonio de ADU para futuros cursos. Una comisión coordinada por el Secretario Académico de la asociación docente y miembros de la secretaría de posgrado de la UNSL se encargará de la aceptación de las propuestas. Se apuntará a conformar una carrera de posgrado en el futuro, con los siguientes ejes:

1) Formación general amplia e integral a las diversas procedencias profesionales (epistemología, economía política, sociedad y estado,

dependencia y desarrollo nacional, cultura e identidad, abordaje social de la historia, psicología social, etc.).

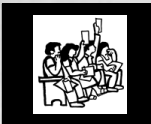
2) Formación aplicada para el beneficio social y el desarrollo nacional abordadas desde el campo específico de distintas ramas profesionales (políticas públicas de trabajo, educación, salud, vivienda, de cultura y medios de comunicación, derechos humanos, ambiental, política energética, industrial y científica, política educativa, autonomía, cogobierno y ciudadanía universitaria, etc.)

3) Formación laboral y gremial para la revalorización de la tarea docente (derecho laboral, carrera docente, seguridad laboral y medio ambiente de trabajo, condiciones estructurales del trabajo docente, historia del trabajo y las políticas sindicales, formación gremial, etc.)

Programa de Capacitación en SEGURIDAD

Además de los fondos para posgrado, también se logró que el Ministerio envíe fondos para capacitación en seguridad y medio ambiente de trabajo. Los interesados en proponer el dictado de cursos y/

o seminarios para capacitación en seguridad, deben proceder de la misma manera que para el caso de los posgrados, según se detalla en el ítem anterior, presentando las propuestas en los locales de ADU.



Comisión Directiva

Programa de Posgrado de Formación Docente Gratuita

Gracias a la lucha docente, desde 2007 el Ministerio de Educación dispuso fondos para la creación de un Programa de Posgrado de Formación Docente Gratuita y un Programa de Capacitación en Seguridad.

En el 2do semestre de 2009, ADU convocó a los docentes a presentar propuestas de cursos de posgrado para este programa

en la UNSL. Se presentaron 7 propuestas de cursos según el detalle que se consigna en los cuadros subsecuentes. A fines de 2009 ADU firmó el acta acuerdo con la UNSL para la instrumentación del programa.

Dichas propuestas se encuentran en trámite para protocolizarse cumpliendo la normativa vigente en la universidad.

Carlos Silvego
Secretario de Asuntos Académicos ADU

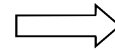
CURSOS A CARGO DE DOCENTES VISITANTES

	Facultad	Título del Curso	Docente Responsable	Duración
1	FCH	Crisis Capitalista, Pensamiento crítico y alternativas para América Latina. Modulo 1	Hugo Gambina	40hs.
2	FCH	Crisis Capitalista, Pensamiento crítico y alternativas para América Latina. Modulo 2	Hugo Gambina	40hs.
3	FCH	Crisis Capitalista, Pensamiento crítico y alternativas para América Latina. Modulo 3	Hugo Gambina	40hs.
4	FCH	Movimientos Sociales Latinoamericanos	Dr. Samuel Carbajal	40hs.
5	FCH /FICES	Historia del Movimiento Obrero Argentino: Las Organizaciones Sindicales.	Claudio Spiguel	40hs.

CURSOS A CARGO DE DOCENTES LOCALES

	Facultad	Título del Curso	Docente Responsable	Duración
6	FQBF	Bioética Aplicada a las Cs. Biológicas	Dr. Ramón Sanz Mg. Ana Medina Esp. Mirta Carrasco	40hs.
7	FCH	Condiciones Estructurales del Trabajo Docente	Dra. Clotilde DePaw	40hs.

Río IV
9 DE FEBRERO DE 2010



Una consigna posible es la de frenar el deterioro del salario docente universitario, y en este sentido es posible que nuestra lucha pueda ser coordinada o puesta en paralelo con la del sector docente de los otros niveles.

También se señaló la preocupación de las/los compañeras/os de las escuelas universitarias por tratar en forma separada su problemática específica, cosa que ocurría en la CONADU unificada y se ha perdido en la división. Esto puede implicar luchar por el cambio de estatuto de CONADU, para agregar una secretaría específica (como la tiene CONADU Histórica).

AGENCIA COMUNICACIONAL

Respecto de la propuesta de una agencia comunicacional, una de las ideas es integrarla a la problemática de la Comisión de Formación.

ULTIMO MOMENTO

El 25/2, en Villa María, las 5 asociaciones acordamos fijar la canasta familiar en \$5000, reclamar la 1/2 canasta para el cargo testigo, que la Mesa de Negociación se mantenga abierta todo el año para que se cumpla el acta acuerdo del año 2005, y un aumento de emergencia del 25% retroactivo a enero.

¡SOMOS MÁS!

★ Las asociaciones de Córdoba, Rosario, Río IV y San Luis venimos coordinando medidas de lucha desde hace tiempo.

Hemos constituido el Frente de Recuperación Gremial, un **bloque regional dentro de CONADU** que ha sumado una nueva asociación recientemente creada: **Asociación de Docentes e Investigadores de Villa María (ADIUViMa)**.

★ Felicitamos a los compañeros que se animaron a encarar esta iniciativa de crear una **nueva organización** donde no había gremio ni de CONADU ni de CONADU Histórica.

Plenario de Secretarios Generales de CONADU

En el plenario, el Secretario General de CONADU, Carlos De Feo, informó las charlas mantenidas entre funcionarios del Ministerio de Educación de la Nación y representantes de CONADU el 24/2/2010. En dicha reunión no hubo ofertas concretas de aumentos.

Dijo un muy, muy, muy alto dirigente de CONADU: "Los compañeros no nos están pateando las puertas del sindicato para que salgamos a luchar"

Sin plan de lucha:

En resumen, en el Plenario hubo dos posturas.

Por un lado, las asociaciones de Río IV, Rosario, Córdoba y San Luis llevamos mandato de asamblea, con **coincidencias sobre el RECLAMO** (pedir **1/2 canasta para el cargo testigo** y no sentarse a negociar por menos del 25%, **eliminación del impuesto a las ganancias** para los asalariados, y suba de las **asignaciones familiares** y alcance a todos los docentes) y **sobre las MEDIDAS, planteando la necesidad de articular un plan de lucha** (paros, no inicio de clases, etc.) **en forma inmediata** (para la 2da y/o 3er semana de marzo) con todas las asociaciones docentes que estén dispuestas (de CONADU y CONADU Histórica) **si no hay respuesta favorable**. Río IV, Rosario y Córdoba propusieron pedir que se adelante la reunión del 9/2, y de no ser así, realizar un paro cuando se realice la negociación para apoyar a los representantes docentes.

La asociación de Mar del Plata también llevó mandato de una reunión de Comisión Directiva y Cuerpo de Delegados abierta, a la que asistieron más docentes. Consideran que el límite de espera para iniciar medidas es a fin de marzo.

El resto de las asociaciones (Formosa, Santiago del Estero, La Plata, Entre Ríos y Buenos Aires) fueron sin mandato. Sus secretarios consideraron inapropiado iniciar un plan de lucha ahora (porque no hay actividad aún, porque "no hay tanta urgencia", y porque "el salario no es lo más prioritario").

Faltó el representante de Chilecito.

Finalmente, no se llegó a ningún acuerdo **y se realizará una reunión de Mesa Ejecutiva o de Secretarios luego del 9/3 para evaluar la situación.**

Diego Costa
Secretario General ADU



Cabañas en Merlo:

- ★ **Servicios:** Cabañas para 4 y para 6 personas, jardín y pileta
- ★ **Precio actual de referencia:** \$160
- ★ **Descuento a afiliados de ADU:** 10%
- ★ **Dirección:** Calle Mercurio y Sagitario
- ★ **Tel:** 2652-644223
- ★ **Contacto:** Esteban Falco

Complejo Casa Amarilla de Cacheuta:

- ★ **Servicios:** Cabaña monoambiente para 4 personas (cama matrimonial y cucheta) y otra para 6 (3 dormitorios con estacionamiento semi-cubierto). Tienen cocina totalmente equipada con vajilla, ropa blanca completa, Direct TV, baño privado, horno eléctrico, salamandra, churrasquera individual. Piscina (5m x 2.40m), quincho, leña, jardín, bajada al río Mendoza, convenios con empresas de Turismo Aventura y excursiones Alta Montaña, City Tour y Bodegas.
- ★ **Dirección:** Ruta Prov. N 82 Km 29 B - Casa 9, Blanco Encalada, Luján de Cuyo. Mendoza (a 29km de la ciudad de Mendoza, a 10km del Complejo Termal Cacheuta).
- ★ **Descuento para afiliados de ADU:** 15%
- ★ **Reservas:** 30% de seña y el resto se cancela al ingresar a las cabañas
- ★ **Tel:** 0261 - 155112276 - 156672532- 155074178 - 4227023
- ★ **Correo-e:** complejocasarilla@hotmail.com
- ★ **Web:** www.welcomeargentina.com.ar/casaamarilla
- ★ **Contacto:** Flavia Salvi

Hotel UnTER Bariloche (a confirmar por convenio mutuo)

- ★ **Servicios:** 43 plazas distribuidas en 16 habitaciones. Desayuno, baño privado, teléfono en habitación, TV cable en habitaciones, Wi-Fi, calefacción central
- ★ **Tarifas afiliado CTERA - CTA:** Single \$75, Doble \$120, Triple \$165, Cuádruple \$200
- ★ **Período:** Abierto todo el año (en temporada alta tienen prioridad los afiliados de UnTER)
- ★ **Dirección:** España 456, San Carlos de Bariloche, Río Negro
- ★ **Teléfono:** 02944-434902
- ★ **Correo-e:** casaunterbariloche@hotmail.com, hotelunter1@yahoo.com.ar
- ★ **Contacto:** Mercedes Harfuch y Daniel Aciar



Convenios turísticos:

Además de los convenios vigentes con comercios y los convenios para alojamiento, se firmó un nuevo convenio turístico

Complejo de Cabañas Ceferino de Villa Elena:

- ★ **Servicios:** 8 cabañas de troncos (6 cabañas con cama doble y un entrepiso con 2 literas y 2 cabañas con cama doble y cuchetas), y baño privado, jardín, pileta de natación y comedor. El alojamiento incluye desayuno, servicio de mucama y ropa blanca.
- ★ **Tarifas actuales:** \$140 para 2 personas, \$170 para 3 personas, \$190 para 4 personas y \$200 para 5 personas.
- ★ **Descuento para afiliados a ADU: 10%**
- ★ **Funcionamiento:** De diciembre hasta semana santa, pero será abierto en cualquier época del año, a pedido, si se conforma un contingente de afiliados que ocupen varias cabañas.
- ★ **Tel:** 02656 - 477609
- ★ **Correo-e:** francofabis@gmail.com
- ★ **Web:** www.cabaniaseferino.com.ar
- ★ **Contacto:** Franco Fabis



Marita Salas
Secretaria de Acción Social, Recreación y Cultura ADU

DEUDA EXTERNA DEUDA ETERNA

por Diego Costa
Secretario General ADU



Reclamar una recomposición del salario requiere hablar del presupuesto nacional. Por eso, discutir salarios es discutir la redistribución de la riqueza. Y eso implica discutir la deuda externa y la matriz tributaria. ¿Es posible lograr cambios en la situación de la mayoría de los argentinos, sin tomar medidas con respecto a estos temas?

GASTOS DEL ESTADO NACIONAL



★ A continuación, reproducimos los datos de la causa iniciada por el Dr. Alejandro Olmos que reveló cómo se “fraguó” la deuda y quiénes fueron los responsables.

★ La justicia comprobó la veracidad de las pruebas reconociendo que la deuda externa actual es ilegítima, fraudulenta y usuraria, por lo que se debe **SUSPENDER EL PAGO** para investigarla.

*“O se está al servicio del país en contra de la deuda externa, o se está al servicio de la deuda en contra del país”
Alejandro Olmos*



Alejandro Olmos 1/5/1924 ~ 24/4/2000



...si vivimos pagando, moriremos debiendo

JUICIO A LA LA DEUDA

- ★ **La Deuda Externa actual es ilegítima, fue fabricada, fraguada**, en una maniobra ilícita durante la última dictadura.
- ★ En 1982, el Dr. Alejandro Olmos inició un juicio a la Deuda y sus responsables.
- ★ 30 peritos judiciales del Consejo Profesional de Cs. Económicas y de la Academia de Cs. Económicas dictaminaron que **la deuda es carente de justificación económica y administrativa, y que no se conoce el destino de los fondos supuestamente prestados**, por lo que esos actos configuran delitos de violación de los deberes de funcionario público, malversación de fondos y administración fraudulenta.
- ★ En 2000, el juez federal Balletero, en su sentencia, reconoció como veraz las afirmaciones de la demanda en base a las pruebas presentadas, detectando **477 ilícitos** en los actos de endeudamiento, comprobando que **la deuda es ilegítima y usuraria**, y que Argentina pagó varias veces el monto que le correspondía, por lo que **DEBE SUSPENDERSE EL PAGO**. Luego giró copia de la causa al Congreso, que debe intervenir, según el art. 75 de la Constitución.
- ★ El Congreso Nacional, ignoró su tratamiento en **43 oportunidades** no dando quórum...



Comisión Directiva

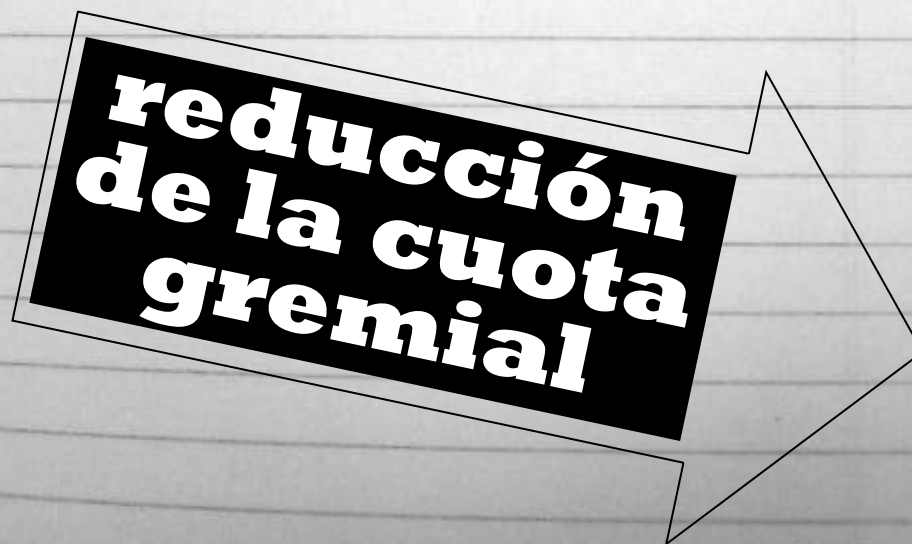
Luego de realizar un análisis de las cuentas del gremio con la Secretaría de Finanzas, en las asambleas realizadas a fines de 2009, se aprobó la propuesta de reducir 1/6 de la cuota gremial hasta la próxima Asamblea Anual Ordinaria, propuesta surgida del FORO de ADU.

Esta decisión fue comunicada a la UNSL para que instrumente la reducción correspondiente del 1,5% de descuento sobre el salario bruto al 1,25%.

Por motivos administrativos debido a la recarga de trabajo a fin de año y al receso del personal, la UNSL aún no efectivizó la reducción.

A causa de esto, solicitamos a la UNSL, la restitución del 0,25% descontado de más en los haberes de diciembre y enero, instrumentando dicha devolución mediante el descuento del 1%, transitoriamente, en los haberes de febrero y marzo (a cobrar en marzo y abril). Si el trámite no fuera resuelto para esa fecha, el procedimiento planteado se hará extensivo a los meses que corresponda.

Esta iniciativa, tal como se discutió en las Asambleas que aprobaron la reducción, será acompañada por una campaña de afiliación a la asociación.



Canasta escolar:

La CD de ADU comunica a sus afiliados que la entrega de los productos de la Canasta Escolar que **se decidió distribuir a los afiliados con hijos que se encuentren en los TRES NIVELES OBLIGATORIOS del Sistema Educativo** (Nivel Inicial, Nivel Primario y Nivel Secundario) comenzará a efectuarse el **lunes 1 de marzo**.

Hemos consultado en varios lugares especializados los montos estimados para una canasta escolar con productos variados y, dada que **esta es la primera experiencia que se realiza en nuestro gremio, tratando de mantener las reservas necesarias** para el funcionamiento de ADU, se han establecido los siguientes montos:

- ★ Canasta Escolar de Nivel Inicial: \$50
- ★ Canasta Escolar de Nivel Primario: \$100
- ★ Canasta Escolar de Nivel Secundario: \$75

El procedimiento será el siguiente:

- ★ Los afiliados que residan en San Luis y que hayan registrado en las planillas la cantidad de hijos en edad escolar que tienen, podrán dirigirse a la librería de calle Las Heras y obtener los productos que deseen (menos mochilas) hasta completar el monto señalado dependiendo del nivel educativo en que se encuentren sus hijos. Esos productos se entregarán sin cargo. Superado ese monto, se pueden adquirir otros productos y pedir descuento en cuota por planilla como se ha venido desarrollando hasta el momento.
- ★ Los afiliados de Villa Mercedes que hayan registrado en las planillas la cantidad de hijos en edad escolar que tienen, podrán entregar una lista con los productos que deseen que integren la canasta escolar a las empleadas del buffet de ADU de la FICES. Ellas se comunicarán con los empleados de San Luis quienes prepararán las canastas que enviaremos a Villa Mercedes para que las retiren allí. Les pedimos a los afiliados de Villa Mercedes que cuando dejen el pedido, registren un número de teléfono para consultarlos por cualquier duda. De requerir otros productos que excedan el monto de la canasta, les consultaremos en qué forma prefieren la forma de pago.

En todos los casos, presentar fotocopia de certificado de escolaridad para retirar los productos.

Beti De Dios - Secretaria Adjunta ADU
Alejandra Quinteros - Secretaria de Finanzas ADU

★ La deuda externa es el principal factor de dependencia nacional que condiciona nuestro crecimiento.

MEDIR LA DEUDA

Fuente: Foro Argentino de la Deuda Externa



DEUDA EXTERNA DEUDA ETERNA



...si vivimos pagando, moriremos debiendo

★ ~~1945-1954~~ Deuda cero

Perón, como antes Yrigoyen y luego Illia, tuvieron una política de desendeudamiento. Por única vez en la historia, Argentina no tuvo deuda y fue acreedora por la venta de granos a Inglaterra y EEUU, durante la guerra, deudas que nunca pagaron por una maniobra violatoria de los acuerdos.

★ ~~1955-1972~~ US\$ 4.800 millones

En 1956 Argentina ingresó al FMI, al Banco Mundial y al Club de París. Nueva era de endeudamientos en dólares (antes eran empréstitos en libras) con Pinedo, Krieger Vasena, Alsogaray y Alemann como Ministros de Economía. Las entidades crediticias condicionaron las pautas de la economía. Se vendieron más de 40 empresas estatales del grupo DINIE. Se derogó la constitución del '49. Con Alsogaray, la participación de los trabajadores en la renta nacional pasó del 50% al 35%. Todos los gobiernos de facto y constitucionales del período pidieron créditos acrecentando la deuda, con excepción de Illia.

★ ~~1973-1975~~ US\$ 7.800 millones

No se tomaron créditos. A fines de 1975 cada argentino debía US\$ 320.

★ ~~1976-1983~~ US\$ 45.100 millones **SE FABRICA LA DEUDA ACTUAL**

Cavallo, como presidente del Banco Central y Machinea como Gerente de Finanzas estatizaron la deuda de bancos y empresas privadas por US\$ 23 mil millones. Se obligó a endeudar a YPF en más de US\$ 5 mil millones que no fueron a la empresa (fueron a la "timba" financiera).

★ ~~1984-1988~~ US\$ 65.300 millones

Grinspun en el Ministerio de Economía resistió el pago de la deuda hasta 1985. Bajo presión del FMI, fue reemplazado por Sorrouille que inició el ajuste con el Plan Austral. Machinea como presidente del Banco Central creó los "Pagarés Banco Central" garantizando el pago de la deuda.

★ ~~1989-1998~~ US\$ 146.219 millones

Menem (con Cavallo como Ministro de Economía) firmó el Plan Brady de refinanciación postergando vencimientos y aumentando intereses. Se piden nuevos créditos. La deuda engorda y pega un salto.

★ ~~1999-2006~~ US\$ 147.667 millones

De La Rúa (con Cavallo como Ministro de Economía) firmó el Megacanje.

★ ~~2007-2010~~ US\$ 175.000 millones

Kirchner (con Lavagna como Ministro de Economía) canceló la deuda con el FMI (6% del total) y firmó el Canje de refinanciación postergando vencimientos con quitas de capital pero aumentando las tasas de interés que quedaron atadas al CER o al PBI (por lo que el capital finalmente aumentó).

*“Cuando el pueblo sea poder
tronará el escarmiento
y la justicia popular
caerá implacable sobre los responsables
de esclavizar y traicionar a la nación”
Alejandro Olmos*



...si vivimos pagando, moriremos debiendo

CÓMO SE FRAGUÓ LA DEUDA ?

- ★ En 1976 el mundo vivía en la era de los petrodólares. El dinero era “barato”, las tasas de interés eran bajas y los bancos internacionales necesitaban colocar créditos. Muchas empresas se endeudan.
- ★ Durante la última dictadura militar, **Cavallo, como presidente del Banco Central dispuso que el Estado se hiciera cargo de la Deuda Externa de los bancos y las empresas privadas por U\$S 23 mil millones**. Así se transfirió deuda privada al Estado. Asimismo, **se obligó a endeudar a YPF en más de U\$S 5 mil millones** dinero que no necesitaba y que no llegó nunca a la empresa porque fue a la timba financiera. Además, se pidieron créditos para comprar armas para la guerra con Chile por U\$S 10 mil millones. Así “inventó” la deuda actual, **EL MAYOR FRAUDE DE LA HISTORIA NACIONAL**.
- ★ **Machinea**, siendo presidente del Banco Central en 1985 pactó la jurisdicción de Londres y Nueva York como sede legal.
- ★ **Cavallo**, como Ministro de Economía, **aceptó que la Deuda Externa la administre un Comité de Bancos Acreedores** liderado por el CITIBANK, J.P. Morgan, Banque Nationale de París, Royal Bank of Canada, Bank of New York. Ese Comité es quien dispone cuánto debe el país, a quién hay que pagarle y cómo hay que pagarle.
- ★ **En el país no existen registros contables de la deuda actual**. Por eso no se sabe exactamente su monto.



EMPRESAS + BENEFICIADAS POR LA ESTATIZACIÓN DE SUS DEUDAS (1976-1983)

- ★ **Celulosa Argentina** (U\$S 1.500 millones)
- ★ **Cogasco** (U\$S 1.350 millones)
- ★ **Autopistas Urbanas** (U\$S 950 millones)
- ★ **Pérez Companc** (U\$S 910 millones)
- ★ **Acindar** (U\$S 650 millones)
- ★ **Bridas** (U\$S 600 millones)
- ★ **Banco de Italia** (U\$S 550 millones)
- ★ **Alpargatas** (U\$S 470 millones)
- ★ **Techint** (U\$S 350 millones)

FUERO GREMIAL

→ Este incumplimiento de las leyes se hace a veces por desconocimiento. Pero otras veces, los funcionarios o autoridades actúan adrede para boicotear a la organización gremial y remover representantes “conflictivos” para sus intereses. Usualmente, insisten en incumplir la ley argumentando que la Universidad es un ámbito diferente en el cual existen reglas propias de la carrera laboral.

Sin embargo, en todos los casos de violación de los fueros gremiales, **la justicia falló a favor de los docentes y sus gremios, obligando a las universidades a designar (en el mismo cargo o mediante un nuevo contrato pero respetando el escalafón) al representante que había quedado sin trabajo**.

En el último Plenario de Secretarios Generales de CONADU del 26/2/2010 se discutió este tema y tanto CONADU como CONADU Histórica vienen denunciando estas situaciones violatorias de la ley vigente e iniciando las acciones legales correspondientes.

El respeto de los fueros gremiales es la garantía que tenemos los trabajadores de contar con delegados y comisiones directivas ESTABLES, que puedan organizar la lucha por nuestros derechos, sin condicionamientos ni presiones de funcionarios o autoridades. Sin ellos estaríamos indefensos.

Casos en la UNSL

En la UNSL, luego de la constitución del 1er Cuerpo de Delegados de ADU, **a una delegada de Nivel Primario de la ENJPP se le comunicó que cesaba en sus funciones** el 16/12/2009 porque se reincorporaba la titular del cargo. Inmediatamente realizamos el reclamo correspondiente ante el Rector para que se respeten los procedimientos legales vigentes sobre los fueros.

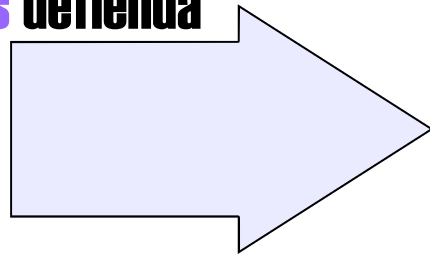
Para cumplir la ley y no modificar la situación laboral, la UNSL se comprometió a instrumentar la reincorporación con un contrato, dado que ocupaba un cargo reemplazante (si no, le hubieran dado un cargo interino pero no corresponde). El trámite aún está en curso debido al receso del personal no-docente. Antes de la edición de este boletín fuimos comunicados de otro caso que será abordado ahora.

Otros casos

- ★ El Rectorado de la Universidad de CHILECITO no renovó la designación a varios miembros de la Comisión Directiva (cuando culminó el plazo de sus nombramientos). Finalmente fueron reincorporados.
- ★ La Universidad de LA RIOJA no renovó la designación en el cargo docente a miembros de la Comisión Directiva. La justicia falló a favor del gremio pero la universidad aún no ha acatado la orden judicial.
- ★ Lo mismo ocurrió en TUCUMÁN con una delegada pero la universidad terminó acatando el reclamo gremial.
- ★ En la UBA, a una integrante de la Comisión Directiva de FEDUBA (docente con nombramiento a término) no se le renovó la designación.



defendemos el derecho a tener quien nos defienda



El 2do semestre del 2009 estuvo signado por dos conflictos gremiales en nuestro país cuyo origen fue la **defensa del derecho de los trabajadores a organizarse gremialmente y proteger solidariamente a sus representantes**. Uno, fue la protección a los delegados de Subterráneos y su nuevo gremio. El otro, la defensa del fuero gremial de los delegados de Kraft Terrabussi.

El problema de los fueros gremiales pasó a estar en boca de todos ante la flagrante violación de la ley por parte de la empresa norteamericana Kraft. En la UNSL, realizamos una campaña aportando a un fondo de huelga, en el que se destacó la extraordinaria solidaridad de los docentes de la ENJPP que realizaron el aporte principal.

¿Qué son los FUEROS?

El fuero gremial es una protección que tenemos los trabajadores: Impide que se **despida, suspenda o se modifiquen las condiciones de trabajo de los delegados o miembros de comisiones** gremiales, salvo resolución judicial de desafuero previa. La violación de estas garantías da derecho a demandar judicialmente, por vía sumarísima, la reinstalación en el puesto y salarios, o el restablecimiento de las condiciones de trabajo.

En las universidades (al igual que otras reparticiones del Estado) la violación de los fueros sindicales es tan frecuente como en el ámbito privado. Aunque se hace **de una manera sutil**, sin que medie ninguna suspensión ni despido, simplemente porque **casi todas las designaciones de cargos docentes son a término**: Por ejemplo, en las facultades de la UNSL, los **temporarios o interinos** son nombrados por un año con una sola renovación (según el Estatuto), los **efectivos** tienen que rendir reválida, los **reemplazantes** son designados con plazo o hasta que vuelva el titular del cargo (el único caso que no tiene término es el de los cargos de los docentes de la ENJPP que fueron **titularizados** en forma directa, sin concurso de oposición, por la Ord 20 del 2004).

En diferentes universidades han ocurrido casos de violación de fueros gremiales porque la autoridad administrativa desvincula laboralmente a un docente que ocupa un cargo gremial **con el simple hecho de no renovar una designación, o mediante el llamado a concurso de un cargo** ante el vencimiento de la designación, etc., **actuando de oficio según las normas internas**, incumpliendo las leyes nacionales que están por encima de esas normas internas.



DEUDA EXTERNA
DEUDA ETERNA



Fuente: Foro Argentino de la Deuda Externa, artículos de Luciana Geuna y Jéssica Bossi

...si vivimos pagando, moriremos debiendo

CÓMO SE INFLÓ LA DEUDA?

- ★ La Deuda Externa es Eterna. Interminable. Está armada para que nunca se acabe. **Entre 1976 y 2000 se pagaron por amortizaciones e intereses de deuda externa U\$S 212.280 millones y entre 2002 y 2009 se pagaron \$210.000 millones (más de U\$S 50 mil millones).**
- ★ **ESTO SIGNIFICA QUE SE PAGÓ UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A 35 VECES LA DEUDA ORIGINAL, ANTERIOR AL '76.** El que paga lo que no debe, es de esperar que pague varias veces...
- ★ **Encima, lo único que los gobiernos han pagado son intereses.** El **capital de la deuda**, lejos de ir reduciéndose, **se ha ido acrecentando** con dos mecanismos:
 - 1) **Nuevos endeudamientos** (créditos pedidos para pagar intereses de la propia deuda o fondos como el Blindaje de De La Rúa)
 - 2) **Refinanciaciones** que patean la pelota para adelante **con Préstamos Garantizados**, emitiendo títulos públicos a tasas de interés flotante (Plan Brady 1992 de Menem con Cavallo, Megacanje 2001 y DNU 1387 de La Rúa con Cavallo y Patricia Bullrich que incrementó la deuda en U\$S 55 mil millones y Canje de Kirchner con Lavagna.

DEUDA Y DUDAS...

¿La deuda fue legitimada por un gobierno constitucional?

No. Que un gobierno haya pagado deuda externa no significa que ésta deje de ser ilegítima. Del mismo modo que no prescriben los crímenes perpetrados por los genocidas de la dictadura, aún cuando un gobierno constitucional haya dictado las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, y otro gobierno haya decretado el Indulto.

¿Algún país suspendió el pago de su deuda?

Lo hicieron muchos países cuando declararon su independencia en los siglos XIX y XX.

Irak dejó de pagar su deuda de U\$S 55 mil millones argumentando que había sido contraída por un gobierno de facto. ¿Por qué vale para ellos y no para nosotros?

Recientemente, el gobierno de Noruega devolvió el dinero a 6 países (Ecuador entre ellos) que demostraron la ilegitimidad de sus deudas.

LA DEUDA CON LOS ARGENTINOS...

El Estado Nacional destina el 10,5% del presupuesto a pagar intereses de una deuda que el país no tiene. Mientras los presupuestos para salud + educación + vivienda + salarios + planes sociales suman casi lo mismo sólo un 10,6%!

El gobierno actual es el que más deuda pagó en la historia del país, desde el empréstito Baring hasta hoy. Desde el 2002 al 2009 se han pagado \$210 mil millones en concepto de intereses y amortizaciones. Ahora pretenden usar las reservas para pagar más deuda, en lugar de utilizarse para reactivar la economía elevando los salarios, dar créditos a los pequeños y medianos empresarios, comerciantes y productores agropecuarios, priorizando el mercado interno, etc. La oposición mayoritaria en el Congreso acuerda en pagar la deuda, pero plantea pagar con dinero del presupuesto ajustando ahora en forma salvaje las partidas de gasto social.

DEUDA EXTERNA
DEUDA ETERNA



...si vivimos pagando, moriremos debiendo

Ingresos				
Contribuciones seguridad social		58257	24,0%	
IVA		46929	19,3%	
Otros impuestos	Cheque	18980	7,8%	44361 18,3%
	Importación	10844	4,5%	
	Combustibles	4819	2,0%	
	Internos	3152	1,3%	
	Bienes	1497	0,6%	
	Otros	5069	2,1%	
Otros ingresos	No tributarios	4121	1,7%	10914 4,5%
	Rentas	2855	1,2%	
	Otros	3938	1,6%	
Impuesto a las Ganancias		33035	13,6%	
Retenciones exportaciones		49444	20,4%	
Total		242940	100,0%	

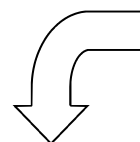
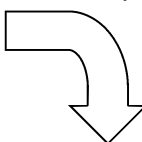
Cifras en millones de pesos

PRESUPUESTO

Superávit = Ingresos - Gastos
\$ 9122 = \$242940 - \$233818

(cifras en millones de pesos)

El superávit se logró ahorrando dinero con el ajuste a los presupuesto sociales y se volcó a engrosar las reservas



Egresos				
Jubilaciones		85543	36,6%	
Gasto social	Universidad	8301	3,6%	24749 10,6%
	Obras viales	6754	2,9%	
	Vivienda	3877	1,7%	
	Planes sociales	3884	1,7%	
	Alimentación	1274	0,5%	
	Escuelas	659	0,3%	
Otros	Pens no contributivas	6110	2,6%	73661 31,5%
	Seguridad	13204	5,6%	
	ONCCA	3669	1,6%	
	Otros	50678	21,7%	
Deuda externa		24479	10,5%	
Subsidios a empresas	Energía	15224	6,5%	25386 10,9%
	Transporte	9562	4,1%	
	Líneas aéreas	600	0,3%	
Total		233818	100,0%	

Cifras en millones de pesos

INGRESOS del Estado Nacional: Presupuesto 2009



Contrib seg social 24%



IVA 19,3%



Otros impuestos 18,3%



Imp Ganancias 13,6%



Retenciones 20,4%

EGRESOS del Estado Nacional: Presupuesto 2009



Jubilaciones 36,6%



Gasto social 10,6%



Deuda externa 10,5%



Subsidios empresas 10,9%



Otros 31,5%